



QUILLA-20-145961

Barranquilla, septiembre 10 de 2020

Señora:

BERTHA ROSA PUGLIESE DE STUMPFIG
Barranquilla.

Asunto: Respuesta oficio EXT-QUILLA-20-134900.

Ref.: IU26-157-2020.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, le manifestamos que la Inspección 26 de Policía en asuntos Urbanos de Barranquilla avoco el conocimiento de las quejas EXT-QUILLA-20- 097585, EXT-QUILLA-20-101936, EXT-QUILLA-20-105208 por reparto; así mismo se procedió a la apertura del expediente IU26-157-2020 y se ofició a la oficina de Control Urbano de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio público para que realicen visita de Inspección Ocular en la calle 78 # 57 – 35, barrio Villa Country, localidad Norte Centro Histórico en esta ciudad, a efectos de verificar los hechos narrados en las quejas antes referenciadas e inspeccionar si el mismo cumple con lo señalado en las normas urbanísticas.

Esperemos haber dado respuesta satisfactoria a su petición.

Atentamente:

ANA MARÍA ALCÁZAR MONTALVO.

Inspectora Veintiséis (26) de Policía en Asuntos Urbanísticos y de Espacio Público
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público.

Proyecto: LKMC.

